

**C/Amara, 4**

**28027 Madrid**

**Tfno: 91 367 93 27**

**Fax: 91 408 67 23**

www.corpuschristi-madrid.com

Colegio Corpus Christi

Dirección

Madrid, 11 de octubre del 2018

Estimadas familias, profesores y personal de administración

En el mes de noviembre se cumplen dos años desde que en la última renovación parcial del consejo escolar de nuestro centro fue reemplazada la mitad de sus miembros.

De acuerdo con lo establecido en la hoy vigente Orden de 9 de octubre de 1996 sobre constitución y designación de los órganos de gobierno de los centros docentes concertados, debemos proceder a renovar la otra mitad. Concretamente se someterán a la elección de todos los miembros de nuestra comunidad educativa los siguientes puestos del consejo:



1 representante de la titularidad del centro.

* 3 representantes de los profesores.
* 2 representantes de los padres/madres/tutores.
* 1 representante de los alumnos.

El proceso electoral comenzará el **martes 16 de octubre** con la selección, mediante sorteo público celebrado en los locales del centro a las **13:05 h**., de los miembros de la junta electoral, órgano encargado de velar por el cumplimiento de todo el proceso hasta su finalización de acuerdo con el calendario fijado. Estará formada por un padre o madre, un alumno / a, un profesor / a, un miembro del P. A. S., una representante de la titularidad del centro y el director del colegio.

En el tablón de anuncios del colegio y/o en la web podrán consultarse en los próximos días las normas, el calendario electoral, los censos provisionales(tablón de anuncios), así como la normativa que rige todo el proceso. Los censos definitivos serán aprobados por la junta electoral el mismo día y hora de su constitución, el **martes 23 de octubre** en los locales del colegio a las **13: 05 h.** tal y como se indica en el calendario.

Aquéllas personas que deseen cubrir los puestos del consejo objeto de renovación pueden presentar su candidatura **desde el lunes 5 de noviembre hasta el miércoles7 del mismo mes**, ambos inclusive, en los modelos que podrán recogerse en secretaría.

La votación de los representantes de cada sector se realizará en los locales del colegio en las fechas siguientes:



Colegio Corpus Christi

* **Viernes 23 de noviembre**: elección de los representantes de profesores a partir de las 10: 00 h. y de los PAS desde las 10:50h
* **Lunes 26 de noviembre**: elección tanto de los representantes de los alumnos como de sus padres y madres. Los alumnos de 9:00 a 13: 00 h. y sus padres y madres de 15: 00 a 18: 30 h.

De acuerdo con las normas electorales, el voto es individual, es decir, pueden votar el padre y la madre de cada alumno salvo que sólo uno de ellos tenga la patria potestad, en cuyo caso será únicamente dicha persona la que pueda ejercer el derecho al voto. En cualquier caso no existe el voto por familia ni por cada hijo que se tenga. Tanto si se tiene un hijo como si se tienen más, sus padres votarán una sola vez cada uno.

Es importante que todos los sectores de la comunidad educativa estén representados en el consejo escolar, dado que es el máximo órgano de gobierno de nuestro centro, y para que sus decisiones tengan la máxima legitimidad es fundamental que se dé la más amplia participación en el transcurso de las votaciones.

Esperando contar con vuestro concurso en todo este proceso, recibid un cordial saludo de parte del equipo directivo.

Muchas gracias, atentamente

La directora

Fdo.: Mª Luisa Laorden Gutierrez